

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES 11 NUM **256507** 10 Y
 21
 22 FECHA DE PRESENTACION
1 - JUL. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES
 31 NUMERO
 32 FECHA
MICROFILMADO
 MICROFILMS
 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD
 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
 Int. Cl. 3 **G-113 23104**

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTUCHE PARA CASSETTES"

71 SOLICITANTE (S)
PUBLISISTEM, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Plaza Gala Placidia, 4

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
PUBLISISTEM, S.A.

74 REPRESENTANTE

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las cintas de reproducción, tipo cassettes o videos, son especialmente delicadas para no sufrir sin deterioro un trato deficiente en su manejo, almacenaje, etc., no solamente por el efecto mecanico sino ambiental. Por ello este tipo de dispositivos se protegen en estuches más o menos perfeccionados o eficaces en cuanto a sus fines.

El modelo de la presente invención constituye un tipo de estuche automatizado, provisto de resorte de expulsión, sistema de retención y hermetismo ventajoso sobre los ya existentes en el mercado, que permite el manejo de la cassette sin precisar especiales cuidados para no incidir manualmente sobre el sistema de rodaje del mismo, al propio tiempo que, por su estructura exterior, facilita el almacenaje de multiples elementos en columna o formando un solo plano, o bien combinación de ambas posiciones a modo de bloque, en que todos ellos se mantienen inmovilizados entre sí tanto para el transporte como en la recogida o conservación de las piezas.

Esencialmente el estuche comprende dos componentes: una caja prismática abierta solo por uno de sus lados menores, donde se aloja, ajustadamente dirigido por guías y rampas de deslizamiento, un segundo componente o marco portador de la cassette a la que ciñe; cuyo marco es extraible por el lado abierto de la caja a la que cierra al ser introducido, quedando fijado en su interior por un juego de retenes, ubicados en la

arista mayor de la cara abierta de la caja y respectivamente en la arista del marco concordante con ella, los cuales al ser desafiados por presión manual libran el marco, que es impulsado parcialmente al exterior por un muelle de recuperación incluido en el fondo de la caja entre las caras opuestas de ésta y del marco, facilitando así el recambio, la colocación o la extracción de la cassette que comporta aquél.

Este segundo componente o marco es un cuerpo moldeado hueco, dimensionado para ajustarse al contorno exterior de la cassette y al interior de la caja prismática como elemento intermedio, cuyos lados menores se extienden en ángulo recto configurando tejadillos cortos de distinta amplitud en sentido contrario uno de otro y se apoyan sobre una cara de la cassette introducida por el lado opuesto del marco totalmente libre, correspondiendo el tejadillo mayor al lado exterior del marco que cierra la caja en su alojamiento y el menor, al lado opuesto en el fondo de la misma.

En el centro de la arista interior de cada tejadillo, éstos presentan sendas prolongaciones, respectivamente, la del tejadillo más amplio a modo de lengüeta dirigida perpendicularmente hacia el interior del marco y la del tejadillo menor a modo de flecha terminada en punta estrellada también dirigida hacia el interior del marco, coincidentes con la posición de los rodajes dentados visibles de las bobinadoras de las cinta de reproducción en la cassette alojable en el mismo, constituyendo

los elementos inmovilizadores de aquéllas, protegiendo a la cinta de un desenrollado imprevisto durante su manejo o transporte.

5. El lateral interior del marco, correspondiente al tejadillo menor, presenta una arista alzada, en el ángulo de conjunción con dicho tejadillo, con dos excavaciones en su zona central simétricas y, en la arista opuesta del mismo lateral, otras dos excavaciones también centradas y menos distanciadas entre sí, donde acoplan sendos pares de guías ubicadas en las 10. paredes internas oponentes de la caja y que constituyen los elementos directrices del desplazamiento en ella del marco portador de la cassette. El lateral exterior del marco, correspondiente al tejadillo mayor presenta una porción media rebajada en el ángulo de conjunción con dicho tejadillo y, tangencialmente 15. a ella sobre el mismo tejadillo una guía elevada que acopla sobre una porción rebajada similar dotada de elevaciones a modo de ganchos en sus extremos pertenecientes a la arista oponente de la caja, que constituyen el juego de retenes del marco en aquélla, mientras que la arista opuesta del mismo lateral se 20. encuentra rebajada, funcionando como línea tope contra la arista libre oponente de la caja, en la introducción del marco en ella.

25. Los dos laterales del marco de mayor longitud son análogos y están formados por láminas de anchura progresivamente rebajada desde el tejadillo interior hasta la posición oponente del tejadillo mayor, lo que permite un desplazamiento lateral de éste cuando aflora al exterior de la caja, facilitando la

5. sujección manual de la cassette en su extracción o introducción en el citado marco. Este movimiento y la fijación del marco en el interior de la caja es apoyado por una serie de rampas y rebajes conformados de un modo paralelo en las paredes internas más amplias de la caja, por donde desliza el lateral menor interior del marco, cuyos citados rebajes y correspondientes resaltes oponentes en el citado lateral forman por otra parte el juego de retención del marco en la caja evitando su expulsión total al exterior por el muelle de recuperación al deszafarse manualmente.

10. El empaquetamiento de multiples elementos o estuches tanto formando planos, como columnas, se resuelve en el primer caso mediante carriles rebajados en los bordes de uno de los laterales de la caja prismática encajables por deslizamiento en sendas guías del lado oponente en otra caja, quedando retenidas coplanariamente por una zona de éstas guías ranurada interiormente y un tope de recorrido centrado al final de las mismas. Una disposición similar en las caras de mayor amplitud de la caja permite el ajuste y retención de los estuches en columna.

15. Con objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En los dibujos:

25. La figura 1 representa esquematicamente una perspectiva del marco portador de la cassette.

La figura 2 representa esquemáticamente la caja donde se aloja el marco y la cassette, con la cara superior alzada para mostrar su disposición interna, si bien, constituyen una sola pieza moldeada.

5. En las figuras, vemos el marco portador de la cassette alojable en la caja de la figura 1 introduciéndolo en ésta por su única cara abierta (1) según señala la flecha A. La cassette se monta en el marco por la cara (2) totalmente abierta del mismo, donde queda encajada por los laterales (3) (4) y (5) y los tejadillos (6) y (7) y queda inmovilizada por las prolongaciones (8) y (9), respectivamente a modo de flecha terminada en punta estrellada (10) y de lengüeta que inmovilizan a su vez las ruedas dentadas de las bobinadoras de la cassette introduciéndose en ellas.

10. 15. Cuando el marco está alojado en la caja prismática, el lateral (5) enfrenta la cara (11) de dicha caja y el movimiento de aquél queda dirigido por los carriles (12) y (13) respectivamente en la cara inferior (14) y superior (15) por donde deslizan las excavaciones (16) y (17) que presenta el lateral (5) del citado marco.

20. 25. En esta posición el muelle (18) que contiene la caja, limitado entre sus caras más amplias (14) y (15), las guías (12) y una zona escalonada (19) en la cara (5) del marco y centrado por la pestaña (20), queda comprimido. El marco no es expulsado al exterior por la presión del muelle, una vez alojado totalmente

el marco en la caja, al quedar aquél retenido por un juego de pestaña (21) y ganchos (22) respectivamente ubicados en el tejadillo (7) del marco y en el interior de la cara (15) de la caja, coincidentes. Bajo presión manual quedan deszafados estos retenes y por recuperación del muelle (18) el marco es expulsado hasta quedar fuera de la caja solo la porción correspondiente al tejadillo (7), frenado el movimiento por un conjunto de zonas excavadas o alzadas (23) interiormente en las caras (14) y (15) de la caja.

10. La extracción o introducción de la cassette en el marco viene facilitada por el desplazamiento lateral del tejadillo expulsado (7), permitido por las zonas rebajadas (24) en los laterales (3) del citado marco.

15. Por los orificios (25) en la cara (11) de la caja prismática se regula la presión del aire en el interior del estuche, durante la introducción y extracción del marco portador.

20. La caja prismática presenta exteriormente guías paralelas moldeadas (26), provistas de zonas más amplias a modo de pestaña (27), tanto en uno de los laterales (28), como en una de las caras más amplias (11) y topes configurados a modo de uña retentora (29) y (30), donde quedan zafados al deslizarse en ellos, sendos rebajes paralelos (31) y (32) en las caras opuestas de otro estuche, de modo que entre (26) (27) (29) y (31) se produce un acoplamiento lateral en un solo plano, mientras que entre (26) (27) (30) y (32) se produce en columna.

25.

La invención, dentro de su esencialidad se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la comprendida en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará la misma protección que se desea obtener.

Se podrá pues construir en otras formas y tamaño con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la siguiente nota reivindicatoria.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

1.- Estuche para cassettes, caracterizado porque está formado de dos componentes, cada uno de ellos moldeado en una sola pieza, uno de los cuales está constituido por una caja prismática rectangular, abierta solo por uno de sus lados menores, donde se aloja, holgadamente ajustado a sus paredes interiores y dirigido por guías y rampas de deslizamiento, el otro componente, constituido a su vez por un marco portador de la cassette a la que ciñe e inmoviliza, el cual es extraíble por el lado abierto de la caja a la que cierra alojado totalmente en su interior; cuyos marco y caja presentan elementos de retención de aquél dentro de ésta, incluyendo entre el fondo de la caja y la cara que a éste enfrenta el marco, un muelle, que constituye el resorte de expulsión automática

parcial del marco; presentando también el citado marco elementos
inmovilizadores de las bobinadoras de la cassette que comporta
y así mismo, una configuración específica, mediante zonas cen-
trales rebajadas en sus laterales mayores dirigidos en el sen-
tido de desplazamiento al exterior, determinantes de la posi-
5. ción ladeada del marco parcialmente expulsado, en orden a una
fácil extracción manual o colocación de la cassette en su inte-
rior; y porque la caja prismática presenta exteriormente, en
una de sus caras más amplias en uno de sus laterales de mayor
10. longitud, sendos carriles paralelos en sus aristas, acoplables
en sendas guías respectivamente ubicadas en análoga posición
en las caras oponentes de otra caja prismática provistas de zonas
configuradas a modo de uña alargada y de un tope centrado ter-
minal, que constituyen los elementos de acoplamiento en almacena-
15. je en columna en un solo plano, o en ambas posiciones simultá-
neas formando bloque, de una sucesión de estuches.

2.- Estuche, según la reivindicación anterior, caracte-
rizado porque los citados elementos de retención del marco por-
tador de la cassette en el interior de la caja prismática estan
20. constituidos por un juego de uñas y pestaña zafable en aquéllas,
respectivamente ubicados en el lado abierto de la caja y en la
arista concordante del marco alojado en ella, cuyo desacopla-
miento, bajo presión manual determina la expulsión automática
parcial citada, por recuperación del muelle referido incluido
25. entre caja y marco.

5. 3.- Estuche, según la reivindicación 1, caracterizado en que los elementos del marco inmovilizadores de las bobinadoras de la cassette están constituidas por sendas prolongaciones hacia el interior del marco de dos extensiones en forma de tejadillo que presentan los dos laterales cortos del mismo ocupando parcialmente la cara del marco opuesta a la de alojamiento de la cassette, cuyas prolongaciones, respectivamente a modo de lengüeta vertical y de flecha terminada en punta estrellada, son coincidentes con la posición de los rodajes dentados de las citadas bobinadoras donde se intercalan;

10.

4.- Estuche para cassettes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 10 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

15. Madrid, a

p. a.

JUAN IGERN CUYÁS
R.P.

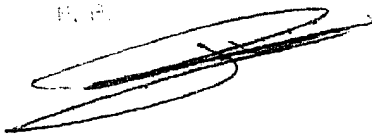


FIG. 1

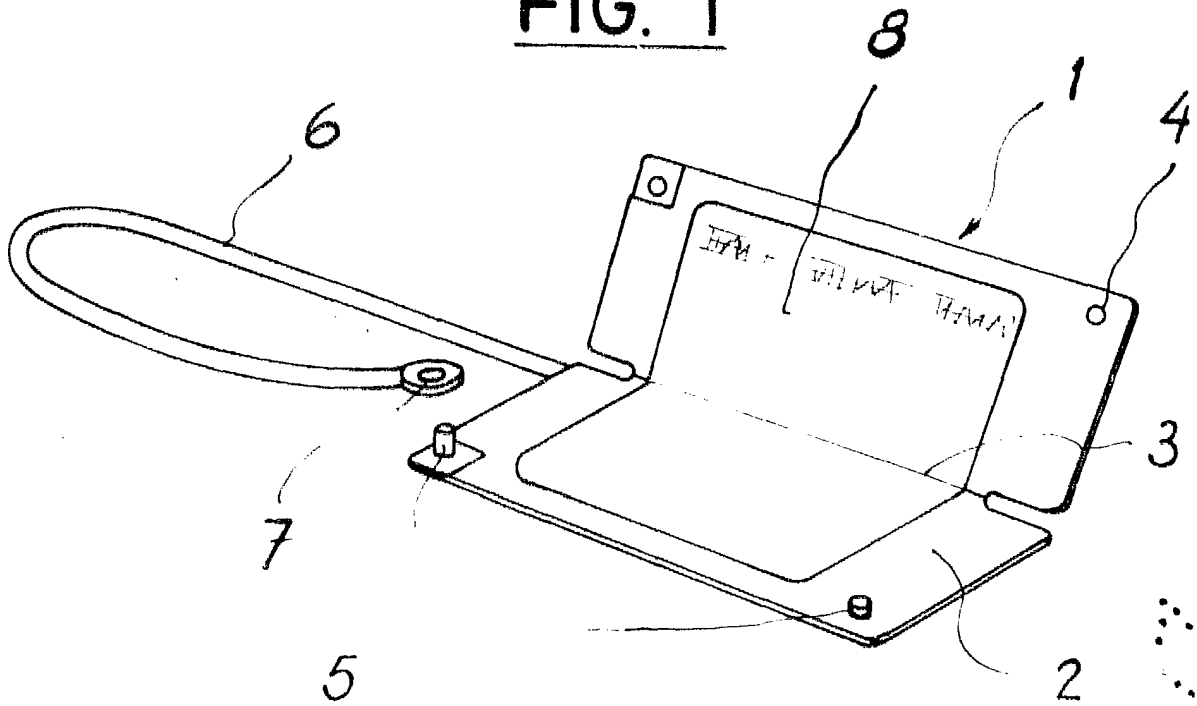
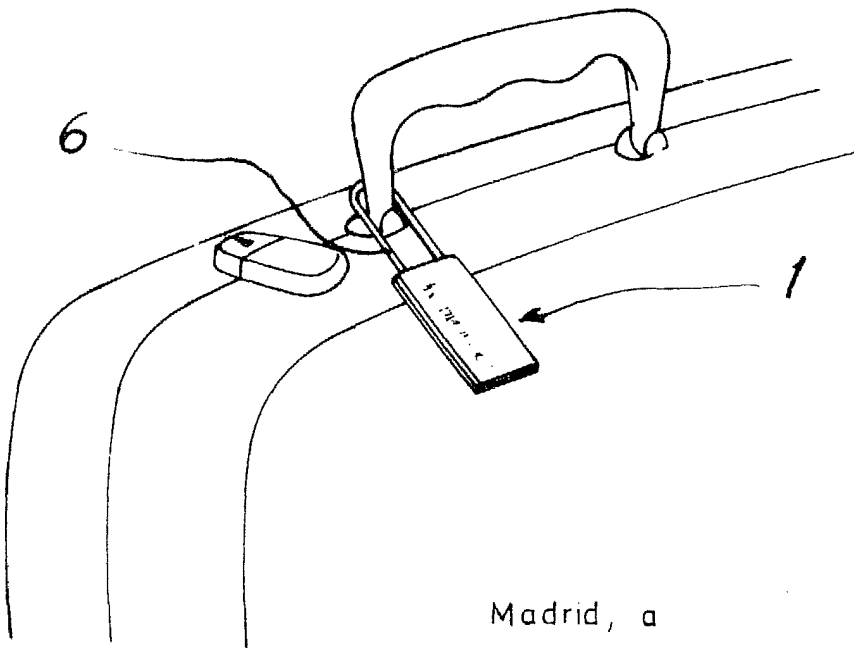


FIG. 2



Madrid, a
p. a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P.